

XIV. REQUISITOS PARA LA EMISION DE PRORROGA A PLAN OPERATIVO ANUAL.

1. Solicitud de prorroga
2. Copia de recibo de pago.
3. Dictamen técnico de factibilidad.
4. Memorándum de remisión de la Región Forestal.

Dado en Comayagua, M. D. C. a los seis días del mes de marzo del 2018.


Ing. Antonio Muriel
Jefe Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal

